



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-14, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTENDENCIA PARA EL COMPLEJO DE SEGURIDAD "C-4", HELIPUERTO Y PENSIÓN MUNICIPAL, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en la "INVITACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES" para llevar a cabo los eventos de la Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-002-14**, para que tenga verificativo el ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **LIC. ROCIO ANGÉLICA VILLANUEVA DÍAZ**, Jefa del Departamento de Compras de la Secretaría de Administración, en su calidad de Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE**, como suplente de la **ING. MA. DEL REFUGIO LÓPEZ RODRÍGUEZ**: Sindica de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARÍA ANTONIETA ORTEGA GALLEGOS**: Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Obra Pública y Recursos Federales, en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas Públicas Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones y la **C. RITA FLORES DUARTE**, representante del área requisitante: Secretaria de Seguridad Pública y Movilidad Vial del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, identificándose con gafete, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes. La Secretaria Ejecutiva Suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas de los licitantes: **NB SERVICIOS, S.A. DE C.V., HUMBERTO PEDROZA CASTAÑEDA Y SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V**; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **PUNTO 14, INCISO A)** de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-002-14**, y lo dispuesto por el artículo 199, 200 y 201 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

En **PRIMER TÉRMINO** se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **NB SERVICIOS, S.A. DE C.V**; del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	NB SERVICIOS, S.A. DE C.V.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-002-14 NO FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2014.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representante o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal.	SI CUMPLE

[Handwritten signatures]
Plaza Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Ags. | www.ags.gob.mx
C.P. 20000. Tel. (449) 9101010.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-14, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTENDENCIA PARA EL COMPLEJO DE SEGURIDAD "C-4", HELIPUERTO Y PENSIÓN MUNICIPAL, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

	En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	
E)	Original, copia certificada o Impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE;	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado del licitante firmado por el licitante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en cumplimiento en los entregos, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	NO CUMPLE
G)	ANEXO "A" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	NO PRESENTO
H)	ANEXO "B" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	NO PRESENTO
I)	Presentar el ANEXO "C" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	NO CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D" completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas.	NO CUMPLE
K)	Presentar el ANEXO "E" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "F" , completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
M)	Presentar la GARANÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE .	SI CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia Simple de la última Declaración Anual, del Impuesto Sobre la Renta, presentada de manera electrónica mediante el sistema SAT, o se podrá presentar la carátula de la declaración para efectos del Impuesto Sobre la Renta, lo anterior se podrá confirmar su autenticidad por medio de la cadena original y sello digital.	SI CUMPLE
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.	SI CUMPLE
P)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , describiendo la GARANÍA DEL SERVICIO que oferta.	SI CUMPLE
Q)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)	NO PRESENTO

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: **NB SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE**, para la partida en que participa para el inciso F) del punto 18 el oficio que entrega no lo realiza bajo la protesta de decir verdad por lo que la convocante no puede dar por asentado que los datos manifestados sean verídicos, para el inciso I) del punto 18 en su anexo el licitante elimino el requisito número 14 y no manifiesta la experiencia de su representada, para el inciso J del punto 18 no señala en su anexo D las marcas de los productos que ofertará dejando a la convocante en incertidumbre de la calidad de los mismos no pudiendo realizar una evaluación, tampoco da cumplimiento a la aclaración tercera de la junta de aclaraciones de fecha tres de marzo de dos mil catorce ya no incluye algún oficio en el cual manifieste que en caso de que no se presente a laborar personal de la plantilla señalada por el mismo, deberá cumplir al día siguiente con la prestación del servicio se realice con los 21 elementos contratados. En consecuencia de lo anterior obtiene **FALLO TÉCNICO NEGATIVO**, ya que no reúne por completo los requisitos previstos por el punto 18, inciso L), por lo que procede su **DESECHAMIENTO** de conformidad con los incisos 1,) 2) y 11) del punto 21 de las bases de la presente licitación en relación con los criterios establecidos en el **PUNTO 24)** y por el **PUNTO 30, NUMERAL 3)** de las bases, además por lo dispuesto en el artículos 190, 201 segundo párrafo y 203 fracciones II y II) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor, por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-14**, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **NB SERVICIOS, S.A. DE C.V.**



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-14, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTENDENCIA PARA EL COMPLEJO DE SEGURIDAD "C-4", HELIPUERTO Y PENSIÓN MUNICIPAL, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



En SEGUNDO TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **HUMBERTO PEDROZA CASTAÑEDA**; del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	HUMBERTO PEDROZA CASTAÑEDA
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-002-14 NO FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2014.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o Impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE;	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado del licitante firmado por el licitante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en cumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "C" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	SI CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D" completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
K)	Presentar el ANEXO "E" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "F" , completamente lleno y firmado por el licitante.	NO CUMPLE
M)	Presentar la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE .	NO CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia Simple de la última Declaración Anual, del Impuesto Sobre la Renta, presentada de manera electrónica mediante el sistema SAT, o se podrá presentar la carátula de la declaración para efectos del Impuesto Sobre la Renta, lo anterior se podrá confirmar su autenticidad por medio de la cadena original y sello digital.	SI CUMPLE
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciona al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.	SI CUMPLE
P)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , describiendo la GARANTÍA DEL SERVICIO que oferta.	SI CUMPLE
Q)	Podrán Integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)	NO PRESENTO

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: **HUMBERTO PEDROZA CASTAÑEDA**; **NO CUMPLE**, para la partida en que participa ya que el licitante en su **ANEXO "F"** no manifiesta el tiempo de prestación del servicio de conformidad con la aclaración primera de la junta de aclaraciones de fecha tres de marzo de dos mil catorce, dejando a la convocante en la incertidumbre si en caso de resultar adjudicado prestaría el servicio hasta la fecha de termino, para el inciso M) del punto 18 referente al cheque entregado como garantía de seriedad de propuesta no cumple con los datos del beneficiario señalados en el punto 27 de las bases ya que en caso de resultar adjudicado y el licitante no se presentase a formalizar el contrato emanado de la presente

[Firmas manuscritas]
 Plaza Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Ags. | www.ags.gob.mx
 C.P. 20000. Tel. (449) 9101010.



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-14, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTENDENCIA PARA EL COMPLEJO DE SEGURIDAD "C-4", HELIPUERTO Y PENSIÓN MUNICIPAL, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



licitación, la convocante no estaría en las condiciones de hacer efectiva la garantía ya que corresponde al nombre correcto de la razón social del Municipio de Aguascalientes, tampoco da cumplimiento con la aclaración tercera de la acta citada ya no incluye algún oficio en el cual manifieste que en caso de que no se presente a laborar personal de la plantilla señalada por el mismo, deberá cumplir al día siguiente con la prestación del servicio se realice con los 21 elementos contratados. En consecuencia de lo anterior obtiene **FALLO TÉCNICO NEGATIVO**, ya que no reúne por completo los requisitos previstos por el punto 18, inciso l), por lo que procede su **DESECHAMIENTO** de conformidad con los incisos 1,) 2) y 11) del punto 21 de las bases de la presente licitación en relación con los criterios establecidos en el **PUNTO 24)** y por el **PUNTO 30, NUMERAL 3)** de las bases, además por lo dispuesto en el artículos 190, 201 segundo párrafo y 203 fracciones II y II) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor, por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-14**, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **HUMBERTO PEDROZA CASTAÑEDA**.

En **TERCER TÉRMINO** se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica de la licitante: **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.**; del cual se verifica lo siguiente:

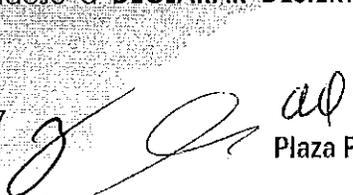
18	REQUISITOS	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-002-14 NO FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2014.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	NO CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE;	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado del licitante firmado por el licitante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "C" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	SI CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D" completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas.	NO CUMPLE
K)	Presentar el ANEXO "E" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "F" , completamente lleno y firmado por el licitante.	NO CUMPLE
M)	Presentar la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE .	NO CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la última Declaración Anual, del Impuesto Sobre la Renta, presentada de manera electrónica mediante el sistema SAT, o se podrá presentar la cartulina de la declaración para efectos del Impuesto Sobre la	SI CUMPLE

	Renta, lo anterior se podrá confirmar su autenticidad por medio de la cadena original y sello digital.	
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e Información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.	SI CUMPLE
P)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DEL SERVICIO que oferta.	SI CUMPLE
Q)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)	NO PRESENTO

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.**, **NO CUMPLE**, para la partida en que participa ya que el licitante en el escrito requerido en el inciso D) del punto 18 no manifiesta el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan, para el inciso J del punto 18 no señala en su anexo D las marcas de los productos que ofertará dejando a la convocante en incertidumbre de la calidad de los mismos no pudiendo realizar una evaluación, para el inciso L) del punto 18 en su **ANEXO "F"** no manifiesta el tiempo de prestación del servicio de conformidad con la aclaración primera de la junta de aclaraciones de fecha tres de marzo de dos mil catorce, dejando a la convocante en la incertidumbre si en caso de resultar adjudicado prestaría el servicio hasta la fecha de termino, para el inciso M) del punto 18 referente al cheque entregado como garantía de seriedad de propuesta no cumple con los datos del beneficiario señalados en el punto 27 de las bases ya que en caso de resultar adjudicado y el licitante no se presentase a formalizar el contrato emanado de la presente licitación, la convocante no estaría en las condiciones de hacer efectiva la garantía ya que corresponde al nombre correcto de la razón social del Municipio de Aguascalientes, tampoco da cumplimiento con la aclaración tercera de la acta citada ya no incluye algún oficio en el cual manifieste que en caso de que no se presente a laborar personal de la plantilla señalada por el mismo, deberá cumplir al día siguiente con la prestación del servicio se realice con los 21 elementos contratados. En consecuencia de lo anterior obtiene **FALLO TÉCNICO NEGATIVO**, ya que no reúne por completo los requisitos previstos por el punto 18, inciso L), por lo que procede su **DESECHAMIENTO** de conformidad con los incisos 1,) 2) y 11) del punto 21 de las bases de la presente licitación en relación con los criterios establecidos en el **PUNTO 24)** y por el **PUNTO 30, NUMERAL 3)** de las bases, además por lo dispuesto en el artículos 190, 201 segundo párrafo y 203 fracciones II y II) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor, por lo que ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-14**, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.**

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **NB SERVICIOS, S.A. DE C.V., HUMBERTO PEDROZA CASTAÑEDA Y SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.**, el cual fue elaborado por el área requisitante: Secretaría de Seguridad Pública y Movilidad Vial del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.

En base a la revisión cualitativa que realiza el Comité de adquisiciones determina que ningún licitante obtiene fallo técnico positivo por lo que no procederá a la apertura de propuestas económicas, procediéndose a **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de adjudicación a través de la





EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



AGUASCALIENTES

Ciudad de la
gente buena

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-14, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTENDENCIA PARA EL COMPLEJO DE SEGURIDAD "C-4", HELIPUERTO Y PENSIÓN MUNICIPAL, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

Licitación Pública Nacional GMA-002-14 de conformidad con la fracción III del artículo 223 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Por lo que con lo establecido en el artículo 224 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el Comité de Adquisiciones determina que el servicio requerido para la Secretaría de Seguridad y Movilidad Vial sea adquirido por el procedimiento de **compra directa** por lo que se instruye a la Dirección de Recursos Materiales a través del Departamento de Compras realice dicha adquisición y solicite la elaboración del contrato respectivo.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la titular de la Contraloría Municipal, así como los representantes de la Cámara Nacional de Comercio ni sus suplentes no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes. En lo que respecta a la Cámara Nacional de la Industria y Transformación se presente la Lic. Sheila Cuevas Villegas se ostenta en representación de la misma sin presentar su oficio que la faculta como tal, por lo que no se le da el uso de voz y firma la presente acta.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DIEZ HORAS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

Ing. Ezequiel Noel Manzo Mata,
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración,
Y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;

Lic. Rocio Angélica Villanueva Díaz,
Jefa del Departamento de Compras de la Secretaría de Administración,
Secretaría Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones Del Municipio de Aguascalientes;

jal ad



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

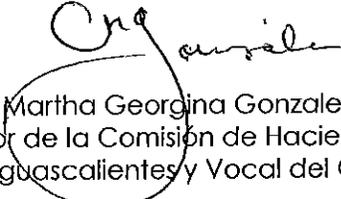


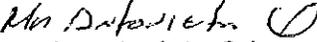
AGUASCALIENTES

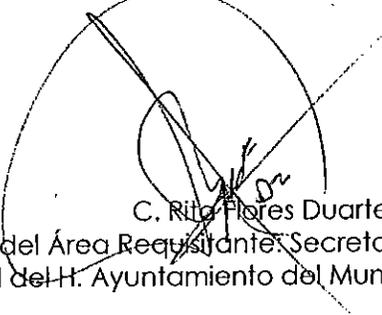
ciudad de la
gente buena

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-14, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTENDENCIA PARA EL COMPLEJO DE SEGURIDAD "C-4". HELIPUERTO Y PENSIÓN MUNICIPAL, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.


C.P. Manuel Armando Ibarra Infante,
Suplente de la Síndica de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de
Aguascalientes Y Vocal del Comité de Adquisiciones;


C.P. Martha Georgina Gonzalez Esquivel,
Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones;


C.P. María Antonieta Ortega Gallegos,
Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Obra Pública y Recursos Federales, en su
Calidad de Suplente del Secretario de Finanzas Públicas Municipales del H. Ayuntamiento del
Municipio de Aguascalientes Y Vocal del Comité de Adquisiciones;


C. Rita Flores Duarte;
Representante del Área Requiriente Secretaría de Seguridad Pública y
Movilidad Vial del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes.

----- FIN DEL ACTA -----